

BITÁCORA DE LA METAMORFOSIS

Protesta prostática

Los medios de comunicación han noticiado que en el país cerca de 4.1 millones de personas padecen algún grado de enfermedad renal crónica, enfermedad que cobra un promedio de 10 mil vidas cada año. Una "epidemia" que estimula manifestaciones personales dramáticas, respecto de la conducta de los pacientes. "Prevenir debería ser un imperativo a la hora de abordar males que afectan de manera masiva a la humanidad", se predicó el "Día universal del Riñón".

En "EL NUEVO SIGLO" se afirmó que "Las enfermedades renales surgen frecuentemente en poblaciones que habitan en condiciones sociales de pobreza, discriminación de género, falta de educación, riesgos laborales y contaminación". "El Tiempo", también, aludiendo a las políticas de salud, en esa fecha, sostuvo que se debería "garantizar espacio y condiciones para la actividad física".

Clara López Obregón, siendo Secretaria de Gobierno del Distrito, decretó una multa de \$2 500.000 para quienes orinaran en el espacio público. Esta arbitraria reglamentación, por parte de quien no detentaba el poder de policía, fue recogida en el represivo Código Nacional, con-



"La política que estimula el Código de Policía"

Fernando Navas Talero*

templando como contravención, "orinar en vía pública, personas que perturban el normal desarrollo de actividades sociales".

Sobre este asunto, en esta columna aduje, el 14-10-2009: "Por hacer 'pipí' en público el incontinente podrá, si es sorprendido, correr el riesgo de caer en la ruina, según especie que circula en los medios, a raíz de una legislación ad-hoc expedida por el Alcalde Mayor en uso de facultades de dudosa constitucionalidad". Alegando que la ciudad no tiene baños públicos.

Curiosamente cuando los agentes de policía realizan vigilancia patrullando en sus caballos, es corriente ver esos rocinantes defecando y orinando en los andenes y en los prados; igual ocurre con sus perros. Y qué no decir de los gatos silvestres y de los canchosos que deambulan por la ciudad. ¡Y las palomas que invaden las plazas

y los andenes! ¿Hay un divorcio en la cultura de los agentes del orden? Averigüelo con Atehortúa.

La semana que pasó, a un funcionario que sufre de la próstata, lo exhibió la policía en T.V., regañándolo e imponiéndole un comparendo, porque lo observó en la noche, en una zona solitaria, haciendo "chichi". El video, además de violar la prohibición contenida en el artículo 12 de la Constitución, confirma lo que se ha venido denunciando acerca de la política fiscal que patrocina el Código de Policía promovido por Santos y dizque para asegurar la "paz". Multas...multas...recurso fiscal.

En Bogotá, ahora, conviene imponerlas a diestra y siniestra. En materia de policía la cantidad es alarmante, amén de las negociaciones de cohecho y peculado que inducen. Con esa gestión se indisponen, gravemente, al gobernado con los agentes, pero se recaudan recursos para comprar motocicletas y otros elementos, por eso es mejor que la gente contravenga y no actúe cívicamente, una política de boca y rejo que maltrata una próstata que protesta orinando en la calle. Léase a William Ospina: El Espectador 17-3-2019, "La multa a un poeta".



"La inseguridad desborda lo previsto en legislación"

Jaime Pinzón López

EJEMPLO BRASILEIRO

El ladrón robado

Sucedió en Sao Paulo. Mauricio Fierro, alias "Pepita", estacionó un auto enfrente de la farmacia que armado iba a asaltar, tras cometer su fechoría salió apresurado del establecimiento y ¡sorpresa! el vehículo no estaba, se lo habían robado... y para colmo de males descuido el talego con el producto de su acción ilícita, otro hombre apareció y se llevó el pesado fardo. Mientras él trataba de averiguar en los alrededores donde podía encontrar su vehículo, decidió encaminarse a la comisaría más cercana y formular un denuncia por el robo del carro, con tan mala suerte que allí se encontraba el dueño de la droguería instaurando el suyo, quien lo reconoció y acusó, por lo cual fue detenido de inmediato. Entrevistado por un periodista de televisión, ante las cámaras, con desparpajo, dijo: "Estoy impresionado con la violencia, robaron mi carro, tengo los documentos que acreditan la propiedad, la inseguridad es grande."

Reflexiono sobre la curiosa noticia, la extiendo porque a propósito de sobornos, investigaciones encubiertas para detectar tráfico de drogas, desviación de dineros en la ejecución de contratos públicos, al hallazgo de la verdad, cuando aceptan cargos personas implicadas en investigaciones por concierto para delinquir y carruseles, afirman que no recibieron el valor de coimas acordadas, en síntesis, que fueron robadas como aconteció al ladrón de Sao Paulo, lo cual no puede considerarse atenuante en los fallos que se profieran en su contra.

El tema hila también con lo legal y lo moral, muestra el deterioro de la conducta individual y colectiva. Dentro de la aplicación de la justicia ordinaria o de cualquier régimen penal especial, de las fechas en que se cometieron los hechos, tal tipo de disculpas no cabe, urge colocar en el lugar que corresponde a la honestidad, factor indispensable para la disminución de la violencia, el afianzamiento de la convivencia ciudadana.

Destaco el fenómeno de los ladrones robados solicitando ayuda a la administración de justicia, la inseguridad tiene múltiples caras, desborda lo previsto en la legislación, crea incertidumbre, nos perturba, la sufrimos a plenitud, ataca inclemente, lo único que falta es la protesta de los carteristas por no encontrar dinero en nuestras billeteras.

Coda. Nefasto que el terrorista de Nueva Zelanda durante dos años haya maquinado su ataque a dos mezzitas, en protesta por la migración musulmana, ocasionando 49 muertes y decenas de heridos. La maldad cunde, solidaridad con ese pacífico país amigo, si la locura se impone a la razón el futuro del mundo se encuentra en entredicho. Las imágenes de la matanza difundidas en mala hora por las redes sociales impresionan, es tiempo de acordar la eliminación de videos escabrosos de manera definitiva.

PRISMA

POT controlador de rumba

Como excelente noticia reciben los bogotanos la intención del nuevo POT en lo que hace referencia a la ubicación de lugares destinados a rumba y expendio de bebidas embriagantes en sectores predeterminados y alejados de los barrios residenciales, tramos educativos y concentraciones ciudadanas que por su objetivo, ameritan tranquilidad reposo y seguridad.

Podemos afirmar que es una medida esperada, anhelada y necesaria por múltiples razones, una de las más sobresalientes la seguridad de residentes y vecinos de sectores, donde hoy en forma desordenada, anárquica y caótica, funcionan cientos de establecimientos con vocación de fiesta, expendio de licor y juerga, carentes de la más mínima consideración por la ciudadanía en general. Para nadie es un secreto que este tipo de establecimientos se han dinamizado por todo el país, pues no solo en Bogotá se sufre este desbarajuste descontrolado, que donde se afina va deteriorando el entorno con una serie de patologías nocivas y negativas, tanto para asiduos clientes como para el entorno; lo que se logre en Bogotá



"Bogotá servirá de ejemplo al país"

Gral. (r.) Ernesto Gilibert

servirá de ejemplo para el país y por ello la intención de las autoridades capitalinas con el nuevo POT es bien recibido a nivel nacional.

En la capital tenemos una serie de lugares que se volvieron famosos por sus nombres y dimensión de rumba, pero esa situación hoy está más o menos controlada gracias a la focalización de los negocios y los controles policiales permanentes, sin querer decir que están totalmente encuadrados en la ley y requisitos para su funcionamiento.

Pero el verdadero problema está en la aparición de rumbaderos en diferentes barrios de la capital, perjudicando grandemente a residentes y visitantes que desprevenidamente cruzan por esos sectores en vía de deterioro y desgaste; situación que ha llamado la atención de las autoridades distritales; quienes interpretando el

sentir ciudadano, hoy demuestran su interés en poner observación a este esparcimiento descontrolado de negocios, dedicados al expendio de bebidas embriagantes y que funcionan sin controles por toda la ciudad convirtiéndose en dolor de cabeza para vecindarios y concentraciones residenciales que deben soportar a más del ruido, el desorden, la invasión de vías, las permanentes riñas, el narco menudeo y la pujante inseguridad en todo sentido, a más de sobrellevar en las madrugadas el desaseo y la presencia de habitantes de la calle que buscan sacar partido del residuo parrandero.

En buena hora se está pensando meter en cintura esta actividad ya que según informaciones son incontables este tipo de establecimientos que invaden nuestros barrios y los vemos desde las tiendas que venden licor sin el lleno de requisitos, hasta bares o salones de baile disfrazados de clubes, funcionando en altas horas de la noche amparados en reglamentos sociales falsos, con los que pretenden engañar las autoridades policiales que en horas nocturnas deben controlar, investigar y disciplinar los lugares mencionados.